



Diez y siete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

los gastos e rentuales que pueden regularse en todo este año
y demas que se deban tener presente para veraxarlos, o considerax-
los; Con esta Cuenta prudencial fixar la Cantidad que falta
para repartir, o dar la mas justa providenzia, en un objeto en
el que se interesa el Servicio de S. M. la conservacion de lo Propio
y Anual, y el beneficio Publico: Se vaquado todo a la mayor
brevedad, se ponga en noticia del Sr. Corregidor, para que mande
su Señoria zitar a Cavildo y en retaxacion resuelva lo
mas conforme y arreglado.

Carta del then-
Colonel de exercito
Provincial

Orde Carta de D. Pedro Gonzalez de Alamed. vna en la
que se le da con don de lo corriente participando a esta Ciudad con la
mayores expresiones de atencion, ha dado a la D. Piedad le con-
fiera la thenenzia Coronela de este Res. to Provincial, con cargo
de Coronel de Exercito; Cuya grazia que ha merecido a D. M.
ofrece a este Ayuntamiento con la mayor urbanidad y cortesa-
nia; Y concluye que habiendo cesado los motivos de su detencion
en el Pais se pone en marcha para Cartaxena donde podra vi-
gustar esta Ciudad dixerle sus oros; Y habiendo lo oido
Acorda se le responda dando le la enora buena.

Carta de los Diputados
Consulares de Alicante

Orde Carta de D. Juan Baup.ta Antoine, y D. Juan

